



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 152**

15 de diciembre de 2008

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor edil Hugo Poggio, desde el 1° al 31 de diciembre de 2008. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor edil Pedro Bidegain, desde el 1° al 31 de diciembre de 2008. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor edil Pedro Bidegain, desde el 1° al 31 de enero de 2009. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
INQUIETUD DE LOS VECINOS DE NICOLÁS GUERRA.....7	
VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA Y DE LA CIUDAD DE LIBERTAD RECLAMAN POR LA REPARACIÓN DE UNA CARRETERA.....7	
SALUTACIONES DE FIN DE AÑO.....8	
Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
DIFUSIÓN DE LOS TEMAS QUE DESARROLLARÁ LA ONU EN EL AÑO 2009.....8	
CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE HOMENAJES PARA LOS DEPORTISTAS MARAGATOS.....8	
INQUIETUD DE LOS VECINOS DE CALLE LARRAÑAGA ENTRE COLÓN Y RINCÓN.....9	
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
LIBERTAD: SE HACE NECESARIO CONTAR CON UNA OFICINA DE REGISTRO CIVIL.....9	
LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN LA COLABORACIÓN MUNICIPAL PARA LA REPARACIÓN DE LAS VEREDAS ..9	
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.	
EXPROPIACIÓN DE TERRENO PARA QUE EL PUERTO FIGARES DEFINITIVAMENTE SEA DE USO PÚBLICO ..10	
Exposición del señor edil Antonio Castro.	
NUEVO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES SE INSTALA EN PARQUE POSTEL.....11	
INQUIETUDES SOBRE EL USO DE LAS LÁMPARAS DE BAJO CONSUMO.....12	
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
El señor edil Alexis Bonnañón informa sobre una reunión mantenida con el Director de la DINOT y otros en procura de concretar la implementación de un convenio firmado por la IMSJ y el MVOTMA referente a la aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial.	
La señora edila Rita Quevedo informa de la visita que hizo al Hogar Estudiantil de Montevideo.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I: Aprobación de actas.....14	
Se aprueban, por unanimidad, las actas Nos. 149, 150 y 151.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....15	
Moción urgente presentada por la Bancada del Frente Amplio relacionada con el llamado realizado por la Intendencia Municipal para la contratación de maquinistas. Se deniega la moción presentada.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....15	
Moción urgente presentada por el señor edil Horacio González para exponer en Sala sobre: "Denominación del escenario de carnaval en la Parquización del arroyo Mallada. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema. La primera, presentada por la Bancada del Frente Amplio, se deniega. La segunda, presentada por los señores ediles Andrés Pinaluba y Julio Giménez, se vota por la afirmativa.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....26	
Se aprueban por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1 al 20.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....30	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Shirley Fernández para exponer en Sala sobre el tema: Obesidad. Se incluye.	
PRIMER PUNTO: Moción presentada por la señora edila Shirley Fernández para exponer en Sala sobre el tema "Obesidad". La señora edila hace uso de la palabra. Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....37	
No hay mociones con proyecto de decreto.	



---

APARTADO VII: Mociones simples.....	37
♦ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>37</b>

Es la hora 23.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el día quince de diciembre del año dos mil ocho, siendo la hora veinte y cuarenta y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

**Rubén Bacigalupe**  
Presidente

**Ricardo Lecouña**  
Segundo Vicepresidente

**Ediles Titulares:** Alfredo Ciriani, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, María Luz Besio, Luis Odriozola, Rita Quevedo, Germán Barrera, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarrowyn Silveira, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mario Montes De Oca y Oscar López.

**Edil Suplente:** Aníbal Sellanes.

**Faltan**, con aviso, la señora edila Norma Stéfano y el señor edil Matías Santos; con licencia, los señores ediles Pedro Bidegain, Erwin Klaassen, Hugo Poggio y Dardo Casas.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 152/08.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouña).-  
Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 47)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 27.044 adjuntando exposición del señor Diputado Carlos González Álvarez relacionado con la pretensión de algunas Intendencias de que el problema de la Patente de Rodados sea regulado por ley. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 27.087 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Espinosa, relacionado con la incertidumbre de los pequeños y medianos productores granjeros y del sector vitícola, ante la falta de respuestas concretas del Gobierno. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. *DINAMA remite notificación del Expediente N° 6630/14000/2008 adjuntando certificado de proyecto B de la instalación de la planta industrial automotriz Dolce Vitta S.A. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio**

**Ambiente.**

4. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1157/08 adjuntando exposición del señor edil Rubens W. Francolino relacionada con: 'La desilusión de jubilados y pensionistas'. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  5. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1160/08 adjuntando exposición del señor edil Ing. Agrim. Ramón Appratto relacionada con: 'Cumplimiento del Artículo N° 50 de la Ordenanza sobre la Construcción e Higiene de la Vivienda, Decreto N° 8289/76 y concordantes (558, 592, 905, 909)'. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  6. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1.161/08 adjuntando exposición del señor edil Ing. Agrim. Ramón Appratto relacionada con: 'La oferta electoral frenteamplista: Astori, el enemigo de la clase media, o Mujica, el referente de la decadencia, o si no: otra vez Tabaré Vázquez'. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  7. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1.189/08 adjuntando exposición del señor edil Ing. Agrim. Ramón Appratto relacionada con dos situaciones que tuvieron como protagonista principal al Cr. Danilo Astori. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  8. *Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 953/2008 adjuntando informe de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre 'Extranjerización de la tierra en el departamento'. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  9. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 898/08 adjuntando exposición de la señora edila Lourdes Cerchi relacionada con la grave situación por la falta de lluvia. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  10. *Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1.835/08 solicitando anuencia para la donación del padrón rural N° 11.679 de la 6ª. Sección Catastral del departamento para la construcción de instalaciones adicionales de la empresa Leb Uruguay S.A., así como la declaración de Interés Departamental Categoría 'A' a partir del 1º de enero de 2010. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y posteriormente a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
  11. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 27.245 adjuntando exposición presentada por varios diputados relacionada con la grave situación por la que están atravesando los productores de San José, Florida y Soriano. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
  12. *Club de Donantes Voluntarios de Villa Rodríguez, Comisión de Donantes Voluntarios y Banco de Sangre Departamental de San José remiten agradecimiento por colaboración recibida para la jornada realizada por el 'Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre en Villa Rodríguez'. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- (Ocupa la presidencia el señor edil Rubén Bacigalupe)**
13. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 663/08 adjuntando exposición del señor edil Carlos Taboas relacionada con proyecto de ley que se encuentra a estudio sobre el pago de intereses a aquellos trabajadores que cobren sus sueldos atrasados. (Hay repartido)*



**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

- 14 Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio N° 8.634/08 transcribiendo la resolución adoptada en el Oficio N° 053/08 remitido por el Contador Delegado en la Intendencia Municipal de San José, relacionado con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de agosto de 2008. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
- 15 Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1.841/08 adjuntando proyecto de decreto para exonerar de las tasas por servicios de Arquitectura correspondientes al permiso de construcción solicitado por la Comisión Pro Hogar de Ancianos de Libertad. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
- 16 Martín Aldaz remite nota de fecha 8/12/2008 solicitando seguridad para el barrio ante el incidente ocurrido en la puerta de su domicilio el pasado sábado 6/12/08, en la madrugada, en el que le incendiaron la puerta del garaje. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**
- 17 Doris dos Santos remite nota denunciando la presunta violación de las disposiciones ministeriales que habilitaron a una cantera municipal sólo para 'obra pública', adjuntando fotos del hecho. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos."**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles.

(Se lee:)

"Sesión Ordinaria de fecha 1°/12/08: faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y Mario Montes De Oca; sin aviso, la señora edila María Luz Besio.

Sesión Extraordinaria de fecha 1°/12/08: faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo, Mario Montes De Oca y Leonardo Giménez; sin aviso, la señora edila María Luz Besio.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 3/12/08: faltan, con aviso, los señores ediles Julio Giménez y Luis Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 3/12/08: falta, con aviso, la señora edila Rita Quevedo.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 3/12/08: falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera; sin aviso, el señor edil Luis Eduardo Odriozola."

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa solicitudes de licencia. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

"San José, 1° de diciembre de 2008.

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

El suscrito se dirige a

Ud., amparado en el Art. 63 inc. 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 1° de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2008, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y por su intermedio al resto de los señores ediles.

Atentamente,

Hugo Poggio  
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, 1° de diciembre de 2008.

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Rubén A. BACIGALUPE

De nuestra mayor consideración:

El suscrito, edil de esta Corporación, solicita a usted licencia por razones de índole personal, a partir del 1° al 31 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima.

Pedro Bidegain  
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, 1° de diciembre de 2008.

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Rubén A. BACIGALUPE

De nuestra mayor consideración:

El suscrito, edil de esta Corporación, solicita a usted licencia por razones de índole personal, a partir del 1° al 31 de enero del año 2009.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima.



Pedro Bidegain  
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

am.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ INQUIETUD DE LOS VECINOS DE NICOLÁS GUERRA

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, en esta oportunidad, quiero reiterar una inquietud que fue planteada, justamente, en esta Junta, en una Media Hora Previa, a fines del año 2007 y es referente a una solicitud de los vecinos que transitan por Nicolás Guerra, ingresando por Ruta 3.

Ahí, en su momento, solicitamos que se hiciera una plataforma porque así el que ingresa por Ruta 3, de norte a sur, por Nicolás Guerra, hacia el oeste, se tiene que detener; me refiero, principalmente, a los camiones, que son los que más dificultad tienen, porque está el repecho, además tienen que parar sobre la banquina y se les hace dificultoso arrancar y quedan estacionados originando un peligro para aquél que va por la ruta.

El planteo que hicimos es que se realizara una plataforma en el lugar donde se hizo el nuevo alumbrado por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En su momento, se nos contestó que sí que se iban a tomar los recaudos necesarios y que habría dinero para hacerla. Se hizo el nuevo alumbrado y quedó bien, sobre todo, para los vehículos que ingresan en la noche; pero se sigue con la dificultad en el tránsito cuando se detienen los vehículos.

Por eso, le reiteramos a la Dirección Nacional de Vialidad si hay posibilidades de construir esta plataforma, pues con eso se mejoraría la zona y no habría riesgos de accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Vialidad.

◆ VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA Y DE LA CIUDAD DE LIBERTAD RECLAMAN POR LA REPARACIÓN DE UNA CARRETERA

También, en otro orden, y refiriéndome a temas de vialidad, quiero manifestar que días pasados- y lo comenté con ediles de Ciudad del Plata y de la ciudad de Libertad- con asombro vimos el trabajo que está haciendo una empresa que trabaja para Vialidad. En concreto, se hicieron unos baches muy importantes con una máquina, pero éstos quedaron del mismo color del bitumen y lo único que se ve es una mancha negra y los vehículos si vienen bastante rápido caen ahí, es un golpe suave, pero se corre el riesgo de tener un accidente; incluso, creo que con las motos hubo algunas caídas.

Considero que el trabajo que se está haciendo

no está mal, pero lo que reclaman los vecinos es que se hayan habilitado estos dos kilómetros con todos estos baches tan importantes sin señalizarlos, porque está todo negro y realmente es un riesgo pasar por allí. Hice algunas consultas con los compañeros ediles que viven en la zona y todavía no se han rellenado dichos baches y de esto ya hace unos diez días.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Vialidad.

◆ SALUTACIONES DE FIN DE AÑO

Por último, quiero hacer llegar un saludo de fin de año- por más que faltan unos cuantos días- a los compañeros ediles, a la prensa en general y a todos los funcionarios de la Junta Departamental que nos tienen que soportar todo el año de corrido, y ya conmigo, puntualmente, están bastante acostumbrados, porque hace años que estamos juntos.

¡Que tengan una muy feliz culminación del año 2008 y un próspero año 2009!

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ DIFUSIÓN DE LOS TEMAS QUE DESARROLLARÁ LA ONU EN EL AÑO 2009

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, deseo expresarme sobre el año 2009, Año Internacional de la ONU, de la Reconciliación, de la Astronomía, del Aprendizaje de los Derechos Humanos y de las Fibras Naturales. Son cuatro miradas importantes de la ONU a diferentes temas y por lo tanto la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental y la Comisión de Salud y Medio Ambiente de nuestro Legislativo, podrían ver de realizar actividades y difusión de los temas destacados.

Por eso sin entrar a analizar las diferentes propuestas que hay sobre esos cuatro tópicos citados, sin entrar a considerar las argumentaciones que decidieron a la ONU a desarrollar esos cuatro temas para el año 2009, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las Comisiones antes mencionadas, con el material que adjuntaré por Secretaría para que se disponga de todos los elementos necesarios para analizar la propuesta sugerida. Además, pido que la versión taquigráfica y fotocopia del material que adjunto sean enviadas a la Intendencia Municipal de San José para que pasen a las Divisiones que tratan estos temas, a ambas Cámaras Legislativas del Parlamento Nacional, al Congreso Nacional de Ediles, a la Inspección Departamental de Primaria de San José, a los Liceos Nos. 1,2 y 3 de San José, al Museo Departamental de San José, a la Asociación Cristiana de San José, a la Sociedad Italiana de San José, al Centro Cultural Español de San José y a la Casa de la Cultura de Libertad, para que se puedan efectuar en esos ámbitos -de entenderlo ellos interesante y pertinente- algunas actividades acordes con los temas seleccionados. También, solicito que se pase a los medios de comunicación para que se vaya difundiendo y haciendo



sensibilización sobre las temáticas indicadas.

◆ **CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE HOMENAJES PARA LOS DEPORTISTAS MARAGATOS**

En otro orden de cosas y viendo los justos homenajes que se efectuaron a deportistas de nuestro departamento aquí en la Junta Departamental, por logros muy valiosos alcanzados, deseo proponer que con una actividad similar a la efectuada hace pocos días se reconozca el triunfo de Jorge García, extraordinario Campeón Nacional de Tiro, que en Argentina logró un récord para nuestro país en Carabina Neumática, ubicándose sexto en el Campeonato de dicho país.

Jorge García ha tenido un año 2008 excelente, con triunfos varios, que deben ser reconocidos, porque el estímulo es fundamental para todo deportista para poder continuar actuando.

Lo mismo solicito para los físico-culturistas maragatos Hugo Montesano y Andrea Salaberry que hace muy poco tiempo alcanzaron triunfos importantes que también nos llenan de orgullo y para los cuales esta Junta Departamental debe tener un reconocimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que analice mi solicitud y al Congreso Nacional de Ediles para que tome nota de los excelentes deportistas mencionados.

◆ **INQUIETUD DE LOS VECINOS DE CALLE LARRAÑAGA ENTRE COLÓN Y RINCÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de calle Larrañaga entre Colón y Rincón nos solicitan que un contenedor que fue sacado de lugar y colocado en otra zona que genera mucho más problema, vuelva a su ubicación inicial.

Hay veces que esos cambios de ubicación no tienen en cuenta las características del barrio, la cantidad de público que transita por esa zona y otros detalles, por lo cual, un simple cambio de contenedor que no ofrecería absolutamente ningún problema para otro lugar, se transforma en un inconveniente severo a manejar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Higiene para que analice la factibilidad de volver el contenedor a la zona donde estaba instalado y agradezco la comprensión ante el tema planteado.

Era cuanto deseaba expresar, señor Presidente.

cb

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **LIBERTAD: SE HACE NECESARIO CONTAR CON UNA OFICINA DE REGISTRO CIVIL**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

En virtud de que recientemente se ha logrado un acuerdo de descentralización municipal a través del cual la solicitud y renovación de la libreta de conducir se puede realizar directamente en la Junta Local de Libertad, los vecinos plantean que se estudie la posibilidad de instalar una oficina de Registro Civil.

Hace poco se instaló en la ciudad de Libertad un Juzgado Letrado, que atiende asuntos de familia, trámites que muchas veces requieren la presentación de cierta documentación. A ese hecho le debemos sumar la crisis económica, que día a día se va acentuando y que impide que las

personas viajen a realizar determinados trámites a la ciudad de San José de Mayo. Como se ve, son varias las razones que justifican el presente pedido, ya sea de índole económica como legal.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, al señor Intendente y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN LA COLABORACIÓN MUNICIPAL PARA LA REPARACIÓN DE LAS VEREDAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el deterioro de las veredas de la ciudad de Libertad ha motivado el pedido recurrente de los vecinos - sin perjuicio del desconocimiento de la normativa aplicable- de que la Intendencia colabore en la reparación de las mismas. Podría ser que la Comuna hiciera el contrapiso y que los vecinos se encargaran del embaldosado, de la compra y colocación de las baldosas. Esa colaboración le implicaría un menor gasto a los habitantes, posibilitando la solución de un problema que se viene dando desde hace mucho tiempo.

Pido que la versión taquigráfica de estas palabras pase a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y a la de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; al señor Intendente Municipal, y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

◆ **EXPROPIACIÓN DE TERRENO PARA QUE EL PUERTO FIGARES DEFINITIVAMENTE SEA DE USO PÚBLICO**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy me quiero referir a un tema que ha sido planteado en reiteradas oportunidades en esta Sala por parte de varios señores ediles de distintos sectores políticos, e inclusive en anteriores legislaturas. Se trata de la reapertura para uso público del Puerto Figares, en el paraje Buschental. Tengo conocimiento de que, por Resolución N° 2785/99 de fecha 30 de agosto de 1999, la Junta Departamental concedió la anuencia correspondiente para que el Intendente de entonces dispusiera - cosa que hizo por Resolución N° 1806/2000- que se realizaran los trámites de expropiación del lugar para destinarlo al uso público, para que lo usara toda la población. Como se ve, estaba todo dispuesto, pero cuando vuelve en el año 2000 el actual Intendente, no sé por qué motivo, dejó sin efecto la concreción de la expropiación.

En esta Legislatura, el día 29 de agosto de 2005, nuevamente fue planteado el tema en esta Junta Departamental, en el capítulo Media Hora Previa por el señor edil Pablo Cortés. La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales estuvo trabajando sobre el mismo, visitó el lugar y se reunió con los dueños, quienes manifestaron estar dispuestos a considerar la posibilidad de llegar a un



acuerdo por el cual la gente pudiera ingresar bajo determinadas condiciones. Posteriormente, se llegó a un acuerdo entre el señor Intendente y los dueños del predio, pero desconocemos los términos del mismo. Si sabemos que las máquinas de la Intendencia trabajaron en el lugar, que los camiones municipales trasladaron balasto de la cantera municipal para el camino de acceso, etcétera.

En setiembre del 2006, los dueños del inmueble inauguraron un parador y un muelle sobre el río San José, y a partir de esa fecha para ingresar había que pagar cincuenta pesos por persona y ciento cincuenta pesos por embarcación. También se había implementado un sistema de socios con el pago de una cuota mensual. Cabe destacar que no todas las personas podían pagar ese dinero. Por ejemplo, para visitar el lugar, una familia de cuatro personas necesitaba doscientos pesos.

Hasta hace poco tiempo funcionaba de esa forma. Pero hace un mes y medio concurrí con intención de ingresar y cuando llegué a la entrada observé que la tranquera estaba con candado. Llamé y solicité permiso para ingresar, pero la persona que me atendió me dijo que no se podía ingresar. Le pregunté si más adelante se permitiría el ingreso al público, a lo cual me respondió que no sabía pero que seguramente no.

Reitero, señor Presidente, desconozco el acuerdo alcanzado entre el señor Intendente y los dueños del predio, pero todo hace suponer -teniendo en cuenta las manifestaciones realizadas por ambas partes el día de la inauguración y que la Intendencia apoyó con maquinaria, personal, combustible, balasto, etcétera- que habrá sido con el compromiso de los dueños de permitir el ingreso al público, aún en las condiciones mencionadas anteriormente, es decir, pagando.

Por lo expuesto precedentemente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que realice los trámites correspondientes para la expropiación de parte del padrón N° 16.822. El área a expropiar sería aproximadamente de seis hectáreas, que se destinarían al parque y a la calle de acceso ya existente, ambos para el uso público por tratarse de un lugar del departamento de alto atractivo turístico.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica se envíe a todos los medios de comunicación del departamento.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **NUEVO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES SE INSTALA EN PARQUE POSTEL**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero referirme a la instalación de un Centro de Rehabilitación de Adicciones en el Parque Postel, en San José; allí tuvimos la oportunidad de compartir con autoridades civiles, religiosas, militares, miembros del Directorio del Círculo Católico de Obreros del Uruguay y personas de la comunidad la inauguración de este Centro que está ubicado en el kilómetro 26 de la Ruta 1 de Ciudad del Plata.

Esta inauguración contó con la presencia de

delegadas de la Congregación de las Hermanas Dominicanas, que han cedido esta propiedad para poder instalar allí este nuevo Centro de Rehabilitación.

El señor Nuncio Apostólico expresó que este gran Centro servirá, no sólo para la recuperación de enfermos de drogas, sino también para otras actividades de carácter espiritual y social que se puedan realizar al mismo tiempo.

La señora Soledad Romero, Encargada de la Junta Departamental de Drogas, calificó esta inauguración como muy importante, ya que destacó que este emprendimiento es uno de los pocos con que cuenta el interior del país. Se trató de un día muy importante para toda la comunidad de San José ya que se está frente a una realidad, a un logro, puesto que no sólo se realiza un servicio para la rehabilitación de enfermos y adictos, sino también para colaborar con toda la comunidad, porque unidos estarán luchando contra este flagelo; así que, se comprometió a seguir trabajando en este aspecto.

Además, se agradeció en nombre de la Junta Departamental de Drogas, el esfuerzo que se realizó para concretar la instalación de este Centro en el departamento y, en particular, en esta zona tan densamente poblada como lo es, Ciudad del Plata, manifestando su apoyo constante.

Como símbolo de vida también allí se procedió a la plantación de un árbol por el Intendente Municipal, el Presidente del Círculo Católico de Obreros del Uruguay, el señor Nuncio Apostólico, el Obispo de San José y la Provincial de las Hermanas Dominicanas, que fueron las encargadas de llevar a cabo este gesto.

Al término del acto hizo uso de la palabra el señor Presidente del Círculo Católico de Obreros del Uruguay, Daniel López Villalba, el cual se refirió a la importancia que tiene para la Mutualista la inauguración de este Centro.

Agradeció, en primer lugar, a todos los que han hecho posible el inicio de esta obra y destacó que la confianza se logra dando cumplimiento a lo que se promete y ésta ha sido la prédica del Círculo Católico, que ha creído en su comunidad y en sus socios, y ha creído que como Institución basada en la doctrina social de la Iglesia, le debe entregar a la sociedad mucho más de lo que hasta ahora se ha realizado.

Evidenció su preocupación por toda la sociedad y dijo que no hay ninguna familia que no tenga a alguien o no conozca a alguna persona que esté con esta problemática.

En Ciudad del Plata se está dando la posibilidad de iniciar la primera célula que se irá repitiendo y que servirá de ejemplo para otras localidades.

Próximamente, también, además de atender pacientes del Círculo Católico se atenderá a pacientes de la comunidad.

Por eso, creemos que ha sido muy importante la instalación de este Centro y esperamos que, en definitiva, el equipo de profesionales que realizará la rehabilitación atienda a una capacidad de treinta usuarios entre los cuales habrán residentes y otros que se mantendrán con terapias ambulatorias.

Nuestro reconocimiento al esfuerzo de esta institución y creemos que ha sido un logro muy interesante para la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, al Círculo Católico de Obreros del Uruguay de San José y de Montevideo, al señor Nuncio Apostólico,



al señor Obispo, a la Comisión de Vecinos, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Junta Departamental de la Droga, a las diecinueve Juntas Departamentales del país y a la prensa en general.

◆ **INQUIETUDES SOBRE EL USO DE LAS LÁMPARAS DE BAJO CONSUMO**

En otro orden, queremos destacar algunas inquietudes que se nos han presentado con respecto al uso de las lámparas de bajo consumo, pues se advierte que habría algún riesgo de contaminación por tener el mercurio incorporado en ellas.

A nosotros se nos ha hablado de la importancia que tienen el uso de estas lámparas, pues ahorran consumo, son técnicamente compactas, fluorescentes y son una alternativa interesante, porque su vida útil es más larga que la de las otras lámparas. Además, utilizan mucho menos energía eléctrica entre un cincuenta y un ochenta por ciento menos para producir la misma iluminación y son frías.

Desde hace muchos años los tubos largos fluorescentes se vienen utilizando en cocinas, hogares, colegios y no se usaban en otros lugares porque tenían el inconveniente de que al momento de encenderse consumían mucha energía. Sólo son rentables en los lugares donde permanecen muchas horas encendidas.

También quiero destacar que su eficacia lumínica es superior. Una lámpara de 11 watt ilumina lo mismo que una incandescente de 60 watt y una de 22 watt equivale a una incandescente de 100 watt. La vida útil es mucho más larga, unas doce mil horas frente a las escasas mil horas de las bombillas comunes.

Ahora, el ahorro de energía no consiste sólo en colocar las bombillas, sino que también hay que ajustar la cantidad de luz de acuerdo con las necesidades. Es importante que en una habitación la iluminación sea acorde con las necesidades de la familia o de la persona que la esté usando.

Nuestra preocupación -que es la que nos han hecho llegar algunos de los vecinos- es con relación a si esas lámparas en el momento de su uso o cuando se rompen o cuando dejan de usarse repercuten en la salud. ¿Cuál es el destino final de estas bombillas cuando se rompen o entran en desuso?, ¿cuáles son las precauciones para no dañar la salud, el ambiente, y cómo se piensa realizar el reciclaje?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila, le pido que redondee el tema.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Bueno, sabemos que en el Centro Asistencial hay un proyecto con respecto al uso del mercurio y la contaminación que produce, por eso nuestra inquietud es saber a través de la Facultad de Química qué contaminación pueden provocar estas lámparas, ya que el uso ha sido masivo a través del intercambio que ha hecho UTE.

Por tanto, a través de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente queríamos que se realizaran los contactos respectivos para tener conocimiento del tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que realice las gestiones

pertinentes con relación a esta inquietud, a la Facultad de Química, a la Intendencia Municipal, a UTE, al Ministerio de Salud Pública y a las diecinueve Juntas Departamentales del país.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado su tiempo. Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

No es precisamente un informe de comisión, sino que quiero comunicar sobre una reunión que tuvo que ver con la Junta. Nosotros ya se lo transmitimos a la Mesa y a los coordinadores de bancada, pero es bueno que tome conocimiento el Cuerpo y sobre todo que quede constancia en actas.

Los primeros días de la semana pasada, concurrí en representación de la Comisión de Legislación a una reunión sobre el tema de ordenamiento territorial, en la que estaba presente el Director de la DINOT, ingeniero Chabalgoyti, y donde se empezaron a dar los primeros pasos para poner en funcionamiento un convenio que firmó la Intendencia Municipal con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente referente, al cumplimiento de la Ley de Ordenamiento Territorial. Fue una jornada bastante interesante desde el punto de vista de la información que se aportó y de la discusión que se pudo dar con todos los involucrados.

La idea fue que la Junta Departamental se integrara al trabajo desde el vamos y, si fuera posible, allí conversar con alguna comisión que tuviese que ver con el tema; por eso fue invitada la Comisión de Legislación en la persona de su Presidente, yo fui como su suplente. Después de un intercambio de opiniones entre los distintos actores, nosotros hicimos una propuesta que tenía que ver con que la Junta Departamental se integrara con un grupo de trabajo distinto, con un grupo de trabajo especial, porque es un tema que puede abarcar más de una comisión de la Junta Departamental, por lo menos tiene que ver con Desarrollo, con Higiene, con División de Tierras.

Hoy le informamos a la Mesa y a los coordinadores al respecto, y ya para esta misma semana se haría una reunión para empezar a coordinar el trabajo. Hay que tener en cuenta que la Junta Departamental va a tener un papel protagónico en lo que tiene que ver con la discusión y la elaboración de ordenanzas, por lo cual es interesante que pueda participar desde el vamos.

Sé que hay interés -porque así me lo ha planteado la coordinación del Frente Amplio- de realizar a principios del año que viene, al levantar el receso, una reunión informativa para que tomen conocimiento todos los ediles y demás -podría ser una reunión abierta, una reunión plenaria de la Junta-, a los efectos de que por parte del Director de la DINOT o algún funcionario de la Intendencia se explique el alcance que tiene la Ley de Ordenamiento Territorial, que es bastante compleja,



puesto que integra lo que tienen que ver las competencias del Gobierno Nacional y las competencias en cuanto a la autonomía, a nuestro criterio, del Gobierno Departamental. Hay que trabajar integrados, incluso con otros Gobiernos Departamentales para trabajar en región y con el propio Gobierno Nacional.

Solamente a título informativo, creemos que éste es uno de los temas que la Junta Departamental el año que viene va a tener que tratar, y mucho. Va a ser un grupo de trabajo que va a tener mucho que hacer, puesto que, antes del 2010, ya que hay aportes de dinero por parte del Ministerio para el cumplimiento de este convenio – que, reitero, se firmó entre la Intendencia Municipal y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-, por lo menos debería estar culminada la primera etapa, que tiene que ver las respectivas ordenanzas de la ciudad de San José y la microrregión.

Es cuanto teníamos para informar. Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: como integrantes de la Comisión del Hogar Estudiantil de Montevideo estuvimos presente en el mismo. Quiero destacar que los treinta y tres alumnos que allí se encuentran han cursado un año en total armonía, que realmente ha sido muy fructífero; ahora los jóvenes están estudiando para los últimos exámenes.

Creemos que la posibilidad de utilizar el Hogar Estudiantil es una excelente oportunidad que se le da a todos aquellos que de otra manera no podrían continuar estudiando.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR ROBERTO CABRAL- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Es para complementar la información que acaba de brindar el señor edil Bonnahón. Nosotros habíamos planteado en la Comisión de Desarrollo –está acá, en el Repartido- que esta Junta integrara esa comisión que va a tratar el tema de ordenamiento territorial.

Me gustaría decir acá que es un tema de suma importancia, sobre el cual los ediles tendríamos que estar informados, por lo cual se podría ver la posibilidad de desarrollar algún taller, algún foro, invitando a gente del Ministerio para que informara a los ediles. Creo que sobre todo tendría que tomar en cuenta este tema la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

La Mesa informa que en la reunión que mantuvo con los coordinadores a instancias del señor edil Bonnahón se acordó formar una comisión para trabajar sobre tema, que estará integrada por tres ediles del Partido Nacional y dos ediles del Frente Amplio. Asimismo, ya se les dijimos – pero es bueno reiterarlo- que en el día de mañana nos gustaría, en lo posible, tener los nombres para formarla.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

#### ◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

*“Acta N° 149 de la sesión ordinaria del día 1° de diciembre de 2008; Acta N° 150 de la sesión extraordinaria del día 1° de diciembre de 2008, y Acta N° 151 de la sesión extraordinaria del día 5 de diciembre de 2008.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 149 de la sesión ordinaria del día 1° de diciembre de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 150 de la sesión extraordinaria del día 1° de diciembre de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 151 de la sesión extraordinaria del día 5 de diciembre de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

*“Moción urgente presentada por la Bancada del Frente Amplio, relacionada con el llamado realizado por la Intendencia Municipal para la contratación de maquinistas.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- A fin de refrescar el tema, por Secretaría se dará lectura a la moción referente al tema que se presentó en la sesión pasada.

(Se lee:)

#### **“MOCIÓN:**

*Solicitamos que el tribunal encargado de realizar las pruebas de evaluación y selección de los diecisiete operadores de maquinaria vial, de acuerdo al llamado realizado por la Intendencia Municipal de San José, el cual finalizó el 28 de noviembre del corriente año, además de los ya designados se agreguen los nombres de un representante de ADEOM, un funcionario de la Dirección de Tránsito y dos representantes de la Junta Departamental,*



uno por el Partido Nacional y uno por el Frente Amplio, a los efectos de darle a las personas que se anotaron y a la población en general la mayor transparencia.  
*Bancada del Frente Amplio.*"

SEÑOR PRESIDENTE.- En la sesión anterior, antes de pasar al cuarto intermedio, había solicitado la palabra la señora edila Silvia Cabrera. ¿No sé si mantiene la solicitud?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- En esa oportunidad estaba muy motivada, pero actualmente voy a dejar sin efecto la solicitud.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Yo también había solicitado hacer uso de la palabra en la sesión anterior, pero se ve que no me anotó.

Simplemente quería hacer dos aclaraciones. El señor edil Bonnahón preguntó cuándo se había votado una investigadora en el Plenario. Nosotros, justamente, participamos de la Comisión Preinvestigadora que había solicitado el señor edil Pablo Cortés. Se solicitó cuando se constató falta de materiales en el Corralón Municipal, hecho que terminó con el procesamiento de una persona. En ese momento nosotros entendíamos que había que ver qué responsabilidad le podía corresponder al personal superior. En aquel momento se desestimó la investigación y lamentablemente se frustró la integración de una comisión investigadora.

En cuanto a lo que se planteó en esta Sala sobre si había desconfianza en cuanto a cómo se iban a hacer las pruebas para tomar al nuevo personal, no es que la haya, pero han pasado ciertas cosas que a veces es bueno refrescar. En el año 2005, por ejemplo, se realizó un concurso interno entre los funcionarios municipales y luego de corregidas las pruebas desaparecieron y hasta el día de hoy no se ha podido saber el resultado de las mismas. Es más, creo que actualmente el tema está en la Justicia. Entonces, hay cosas que crean dudas, por eso nosotros apuntamos a que en esta oportunidad se den las mayores garantías.

Gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a votar la moción.

(Se vota:)

**10 en 25. Negativa. MAYORÍA**

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

Por Secretaría se da lectura a la moción.

(Se lee:)

*"Moción urgente presentada por el señor edil Horacio González para exponer en Sala sobre: 'Denominación del escenario de Carnaval en la Parquización del Mallada'".*

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor

Presidente.

En realidad, desde que presentamos esta moción, hace quince días, han pasado cosas; de cualquier manera, nosotros lo que estamos solicitando es que el escenario mayor de carnaval reciba el nombre de Hugo María "Facha" Ruiz.

Simplemente, quiero hablar del "Facha" Ruiz y gracias a la amabilidad de la familia de Carlos Lacava Berardi - a quien agradezco profundamente- lo puedo hacer, ya que me brindó una cantidad de apuntes, de recortes de prensa nacional y departamental, que demuestran, sin duda, la personalidad de alguien que vivió como quiso, siendo muy pocos los que cuentan con ese atributo de vivir como se quiere, según lo que pude leer en algunos de estos recortes de prensa que encontré.

Para referirme al "Facha" Ruiz debo hacer referencia a dos personas que lo conocieron mucho, que lo muestran en toda su dimensión y que realmente avalan lo que él significó. Por un lado, a Gladys Moreira, quien en un homenaje que se realizó en el Teatro decía del "Facha": *"El 'Facha' fue una persona de alma limpia, un ser místico y un amigo de verdad. Estas cosas que eran propias de su forma de sentir contrastaban con su bohemia exterior. Formó a cantidad de gente en San José, no sólo en el campo de la murga por todos conocida, sino que fue consejero de muchos, hasta de profesionales. Incursionó en el cine, en varias películas, también en teatro. Fundamos hace once años, en su casa, el 23 de setiembre del 86, el elenco del Teatro 4 de Octubre.*

SEÑOR PRESIDENTE.- La interrumpo señora edila, para decirle a los ediles que no se escucha lo que está diciendo la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Sí, aparte uno se distrae.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- *"Fue el que retomó después del periodo de facto los festejos del 4 de octubre.*

*En la ocasión, con muy pocos días para la celebración, fue el que con aquella cara que tenía de duende y su forma de hablar que atrapaba hizo su parte y todo nos salió de maravilla y nos dejó eso de seguirlo festejando, pero convencidos de la verdad histórica. Su pasaje por Montevideo y Buenos Aires con la murga es por todos conocido, además de compartir el escenario con grandes figuras de la escena nacional."*

Y también me voy a referir, brevemente, a algo que escribió el doctor Luis Pagliari recordando la figura del "Facha". *"Destacar sus aspectos más salientes es también dificultoso, todo él era saliente. Salía de todos los cánones conocidos. Se salió hasta de su diabetes y también se salió de la vida de los odios y del mal humor. Su natural desaliño cubría una curiosa mezcla de bufón, actor murguero, muchacho de calle, bohemio, bonachón y libre pensador. Su amor al prójimo y al próximo lo colocaba en el umbral de la mística que sólo pocos pueden generar a su alrededor. Las magias de darse y recibir, de asumir la alegría, la bronca y los malos momentos con la misma monolítica fortaleza. Su edad intemporal lo ponía a la altura de un personaje místico, de ahí lo del título. ¡Qué brillante idea la de vivir así! Ojalá que todos los que lo conocimos hubiéramos asumido un granito de su*



*modo de transitar por la vida; el mundo andaría en bicicleta....,"- dice Pagliari-... chau, 'Facha'."*

Aunque las retiradas pueden ser nostálgicas, no queremos que se apaguen las luces ni que la fiesta termine, por eso es que exigimos, o pedimos, o sugerimos que su nombre presida el carnaval de San José, alentando a todos los murgueros, que los hay, y de muy buen valor y muy reconocidos, en este nuestro pequeño terruño.

Por lo expuesto, vamos a hacer llegar una moción que está firmada por la Bancada del Frente Amplio y esperamos que nos puedan acompañar los demás señores ediles.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la moción.

(Se lee:)

**"MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:**

*Considerando:*

1) *Que el señor 'Facha' Ruiz es un referente del carnaval uruguayo.*

2) *Que su figura ha trascendido la esfera departamental y por considerarlo un exponente representativo de nuestro carnaval.*

*La Junta Departamental de San José*

*RESUELVE:*

*- Denominar al escenario del carnaval en la Parquización del Mallada con el nombre de Hugo 'Facha' Ruiz y si en un futuro este escenario se trasladara al proyectado Teatro de Verano, que el mismo conserve dicho nombre.*

*Horacio González. Edil".*

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: le solicito a la señora edila Bentancur, que fue la exponente, que me aclare por qué dijo "exigimos, pedimos o solicitamos". Porque, en verdad, la presión es distinta, es decir, se va de un extremo al otro. Quisiera saber cuál de esos términos elegimos, porque una cosa es exigir y otra es solicitar.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- El señor edil puede elegir el término que más le guste, por eso es que cité tantos, para que todos elijan el que más le guste.

Pero si a algún señor edil le molesta la palabra "exigir" la podemos cambiar por "sugerir". Solicito que en el acta en vez de decir: "exigir" diga "sugerir".

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

¡Menudo problema nos está ocasionando la compañera edila Elia Bentancur y seguramente con las mejores buenas intenciones, porque a nadie

escapa...!

Le concedo una interrupción a la señora edila Bentancur.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- En realidad el problema no lo traje yo, sino la bancada, simplemente que alguno tenía que hablar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¡Menudo problema nos ha ocasionado la Bancada del Frente Amplio porque tenemos la mejor opinión y el mejor recuerdo por Hugo María "Facha" Ruiz. Pero el caso es que nosotros habíamos pensado - prácticamente en la misma dirección, puesto que también se trata de un hombre vinculado al carnaval de todas las horas - en Carlitos Lacava, "Pedalito".

cb

Seguramente los dos tienen antecedentes similares, amplia talla, trayectorias distintas pero inigualables y los dos fueron personalidades. Y estoy seguro de que vamos a cometer la injusticia de olvidarnos de Rodolfo Amengual Barrera, que también tanto le dio al carnaval de San José.

De todos ellos podríamos hablar toda la noche. Pero, concretamente, en cuanto a Carlitos Lacava, a modo de reseña, tendríamos que decir que arrancó desde el año 1958 a 1961 con una murga que fue prácticamente pionera en el departamento, se llamaba "Toriando a Momo". Después, desde 1962 a 1963 salió con "Los Gitanos". Luego estuvo durante ocho años sacando murgas de distinto tipo, promoviendo el carnaval, haciendo escuela entre los niños de San José. Es así que en el año 1971 consolida una primera murga de niños, con todo lo que profesionalmente se le puede asignar a ello. Así surgieron "Los Payasos Alegres". Luego surgieron los jóvenes llamados "Los Rebeldes", a quienes muchos de nosotros seguramente recordamos. Posteriormente nos asaltó la dictadura y se les prohibió usar el nombre "Los Rebeldes". Así nacieron - primero con el nombre alternativo "Los Rabones" - "Los Maragatos", que tantas satisfacciones le dieron al departamento de San José.

Pero, además, Carlitos Lacava fue el único maragato que ganó, nada menos, que el premio al mejor letrista en el carnaval uruguayo. Eso fue en 1993.

Podríamos seguir hablando toda la noche, señor Presidente, por eso decía, medio en broma, medio en serio, que a nosotros esta moción nos pone en una disyuntiva, en un aprieto, porque creemos que todas las personas que hemos nombrado tienen sobradas credenciales para tener un reconocimiento en el carnaval maragato de la magnitud del que se propone.

Ni qué hablar - aunque no tengo antecedentes, tendría que improvisar de memoria- de la trayectoria de Rodolfo Amengual Barrera. Junto al "Facha" fue uno de los impulsores, o "transgresores", de querer superar al departamento e ir a competir a las ligas mayores de Montevideo. No podemos dejar de recordar que prácticamente la totalidad de los signos deportivos del departamento fueron creados por Rodolfo "Bizco" Amengual. A ello debemos sumarle la cantidad infinita de letras, que no solamente compuso para su vieja y querida "Salsa Picante", sino para una infinidad de agrupaciones



de San José y de fuera del departamento.

En definitiva, no queremos ahondar en el tema, porque no tenemos mayores datos.

Yo me quedo con la palabra “sugerir” de la señora edila Elia Bentancur y propongo que se estudie mejor la trayectoria de estas tres personas para ver si podemos llegar a tener consenso, porque creo que los tres tienen un legítimo derecho ganado.

Muchas gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Ya finalicé, señora edila.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRSIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: si la señora edila Bentancur desea una interrupción, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Yo coincido con el señor edil Pinaluba en las apreciaciones que hace de todos esos nombres, que realmente significaron mucho para la cultura de San José, que fueron hitos muy importantes.

Sin duda, como él dice, podríamos pasar el tema a alguna comisión e ir valorando, pero hay otras formas de valorar lo que ha significado tanta gente. Nosotros realmente pensamos que el “Facha”, aparte de lo que significó como hombre de carnaval, fue un hombre de radio, de cine e hizo otros aportes a la cultura que van más allá de lo que significó para el carnaval.

Hay muchos más nombres de los que el señor edil mencionó, a mí se me ocurren algunos más, porque realmente San José ha sido una cuna en ese aspecto cultural, por algo hemos tenido murgas que han descollado en el carnaval uruguayo y seguimos teniendo conjuntos que califican muy bien.

Nuestra idea es recordar al “Facha”, porque, además, el lugar donde se instaló el escenario mayor de carnaval, es muy emblemático y tuvo una fuerte influencia del “Facha” de Gladys Moreira y de otra gente que aportó muchísimo a la cultura del departamento.

Gracias, señor edil por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

El señor edil Andrés Pinaluba aportó nuevos nombres para la consideración del tema. Yo vi el material que él había conseguido para tratar el tema y supe de la encrucijada que se le planteó cuando hace quince días se enteró del nombre que estaba proponiendo la Bancada del Frente Amplio; justo ese día él traía el material que acaba de leer. Por lo tanto, lo comprendo.

Fue en esa oportunidad, además, que yo le hice una propuesta, le mencioné que mismo derecho lo tenía Rodolfo Amengual Barrera. De alguna manera el señor edil Pinaluba me quitó lo que yo tenía para hablar esta noche del “Bizco”.

Quizás pese en mis palabras de hoy el hecho de que fue de los tres con el que tuve una amistad muy importante, que además venía de mi padre. Por eso puedo decir que conocí más a Rodolfo que al resto de los que se han nombrado.

Lo que sí no comparto mucho es lo que acaba de exponer la señora edila en cuanto a que la vida de Rodolfo Amengual Barrera y del “Facha” Ruiz fueron hechas con una hoja de calcar. La diferencia fue que simplemente uno tenía una personalidad y el otro otra. No quiero hablar de la otra persona, pero sí me acuerdo que el “Bizco” andaba con su saquito, impecable y al “Facha” vivía como le gustaba vivir, un poco en la bohemia, lo que permanentemente dejó traslucir.

Creo, sí, que ambos fueron dos personas que trabajaron permanentemente, hicieron juntos la misma película de cine, estuvieron juntos en la misma murga, estuvieron en Argentina juntos. Estoy seguro de que el precursor de que la “Salsa Picante” en su momento, murga que incursionó en el carnaval montevideano fue promovida por Rodolfo Amengual Barrera. Por ello, sin querer descalificar – porque no lo estoy haciendo – quiero poner la duda sobre cuál de los dos nombres es mejor para la designación que se propone, cuál conviene poner. Y agregó el tercer nombre que se mencionó, el de Carlos Lacava, que fue una persona que estuvo muy vinculada al carnaval, con una importante proyección en esa actividad a través de sus hijos.

am.

Realmente se hace difícil pensar cuál es el nombre adecuado y quizás, como también lo decía Andrés, nos estamos quedando cortos con los nombres. Tal vez hay más nombres que pueden estar encabezando la denominación de este escenario.

Quería manifestar mi opinión para que se tuviera en cuenta al momento de tomar una decisión.

Gracias.

SEÑOR GERMÁN BARRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Barrera.

SEÑOR GERMÁN BARRERA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Reconozco toda la trayectoria del “Facha” Ruiz, pero ya también los ediles Pinaluba y Ciriani han señalado la de Carlos Lacava. Yo pertenecí a la murga que él fundó y por eso lo conocí más que a los demás. Una de mis ideas -me ganó de mano la Bancada del Frente Amplio- era proponer que algunos de los premios o el escenario mismo se llamara Carlos Lacava, porque hace unos meses falleció - justamente le preguntaba al señor edil Bonnahón cuál había sido la fecha concretamente- y entonces como forma de homenajearlo sería bueno hacer eso. Aprovecho, de paso, ya que no pude concurrir al velorio, quiero dejarle un gran abrazo a un gran amigo, como lo es “Fito” Lacava.

Mi sugerencia, entonces, es que se propongan todos los nombres y que uno sea para el tablado, otro para los premios y así cumplir con todos.

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: nosotros tuvimos la oportunidad, a principios del 90,



de homenajear en esta Sala al "Facha" Ruiz. Es más, esta Junta dispuso poner una placa con su nombre en el Monumento a los Forjadores de la Cultura Maragata en la Plaza Zorrilla. Recuerdo que fue bastante complicado conseguir las mayorías para votar esa moción.

Había gente que entendía que el "Facha", justamente, no era un representante genuino para estar entre los forjadores de nuestra cultura, sino que había sido un bohemio, que había vivido como había querido y que había marcado un estilo con su forma de vida de permanente trasgresión, con su bonhomía, con su personalidad.

Varias veces tuve la oportunidad de participar con él en reuniones. Fui invitado varias veces a un programa de radio que él tenía. Después cuando escribió en "Aquí Está", conjuntamente con un amigo, con Julio Porley, tenían una parte que se llamaba, algo así como "Cenando con las Estrellas", que lo hacían en el bar que estaba enfrente a la Intendencia, en Ciganda - no recuerdo el nombre ahora, creo que era "El Mesón" - donde se daba la oportunidad de conversar de varios temas con gente que tenía diferente actuación, ya fuera en la política, en deporte, en cultura. También, varias veces tuve la oportunidad, más que de cenar, de tener una comida, de realizar una "tomida" con el "Facha" y compañía.

Tuvimos a la vez varias discusiones, distintos enfoques, pero lo que nunca pude entender - y se lo pregunté varias veces- era la planchuela que le había puesto atada con alambre en el cuadro de aquella bicicleta de mujer en la que andaba; porque en realidad el cuadro no podía estar quebrado, porque si no, se hubiese caído. Él andaba con esa planchuela que atravesaba todo el cuadro de la bicicleta; hacía ejercicio en chancletas, en alpargatas.

Esta Junta Departamental le colocó - y fue la primera- una placa en el Monumento a los Forjadores de la Cultura Maragata, así que creo que es uno de los nombres que se podría sugerir para la denominación del escenario de carnaval.

Podemos hablar toda la noche de merecimientos, y con distintos enfoques, porque todas son personas distintas, y para reconocerlas podemos proponer distintas cosas. ¿Qué se hace en un Cuerpo, como es en este caso, Legislativo, donde intervienen varias posiciones para tratar de buscar fórmulas de consenso? Bueno, se pasa el tema - y hablo de sugerencia y no de exigencia- a una Comisión a los efectos de que se lo vaya tratando de "digerir", de "rumiar", y de consultar a otros que tienen que ver con el carnaval de San José, como puede ser la Comisión de Carnaval de San José. Se le puede pedir opinión a la gente de carnaval, que hay mucha en San José. Hay gente que tiene grupos, que tiene murgas, hay humoristas, que le pueden sugerir al Cuerpo algo para - como bien lo decía el señor edil Barrera - poder ponernos de acuerdo, como puede ser ponerle nombres a los premios, aparte de ponérselo al escenario.

Creo que vamos a tener tiempo y que el escenario de carnaval va a ser en la Plaza Treinta y Tres, por lo menos es lo que he oído y leído en la prensa, además de que va a ser un carnaval un poco más chico. Lógicamente, se hará el desfile y el certamen departamental; tal vez también haya algún intercambio entre grupos de distintos departamentos con el apoyo de los Gobiernos Departamentales para que puedan trasladarse

grupos de acá a otros departamentos y reciprocamente que vengan de otros lugares.

O sea, tratándose de nombres de personas que mucho hicieron, no sólo por el carnaval, sino por la cultura, por el estilo que tiene San José en materia de carnaval y por el reconocimiento que tiene a nivel internacional, sin duda, que fueron muchos los hombres y mujeres que forjaron esa distinción. Incluso, San José ha tenido premios a mejores directores de murga y alguno de ellos han sido ediles.

cb

Diego Ruiz fue el mejor director de murga y fue edil departamental. Entre otros, también estuvo "Fito". En humoristas hemos tenido el récord nacional con "Sociedad Anónima", con Carlitos Barceló, a quien esta Junta homenajeó, como se hizo también con "Fito". Pero hay nombres de reconocida trayectoria que están por encima de cualquier interés personal, grupal, corporativo, que resaltan a simple vista de los demás. Por eso, como sugerencia y en aras de construir, de posibilitar el consenso o por lo menos acuerdos, estoy sugiriendo concretamente que el tema pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- ¿Me concede una interrupción, señor edil?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Le quiero pedir disculpas al señor edil por la interrupción, pero antes de que haga todo el desarrollo de su exposición me gustaría decir que a nosotros nos parece que es algo medio "triste" - por llamarlo de una forma simpática- el hecho de que, para no poner un nombre, se valoren o resalten otros. Nosotros pensamos que no podemos entrar en la disputa sobre si fulano es más o es menos. Eso es algo que lo tuvimos muy en cuenta cuando hicimos esta propuesta y pensamos que el "Facha" era un poco la síntesis, la imagen del carnaval, pero no queremos entrar en la discusión de si más o si menos, porque, incluso, podemos a llegar a cometer errores imponentes, porque pueden haber muchos más nombres.

Quizás nosotros fuimos muy ambiciosos al plantear el tema como definitivo. Podríamos llegar, en una fórmula de consenso, por ejemplo, a que fuese por este año. Nosotros pensamos que queda muy poco tiempo, tal vez ésta sea la última sesión, así que no podemos pensar que nosotros vamos a resolver este tema. Y lo proponemos más que nada porque nos parece un poco feo que mañana salga la información de que tiramos un nombre - y de eso nos sentimos nosotros responsables- y no se llevó adelante la designación, con todos los merecimientos que tiene este artista, por supuesto.

Posiblemente cometimos un error al plantearlo como definitivo, por eso proponemos que sea por este año. Además, lo hacemos con la idea de que hay montones de cosas para designar y homenajear a gente que ha tenido merecimientos, en ese o en otros aspectos de la cultura. En este momento surge esta idea, pero supongo que se podrían utilizar los premios u otro montón de cosas.

Yo simplemente quería pedirle al Cuerpo que ya



que estamos sobre la fecha, se considere la posibilidad de realizar la designación por este año.

Nada más. Gracias por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, el Frente Amplio estaría modificando la moción que presentó.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Sí, por su puesto, por eso pedí la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: lamentablemente, me queda poco tiempo, porque lo que se dijo en la interrupción cambia la posición: si yo no interpreto mal, ahora sí es “exigir”.

Yo entiendo que sí, que tienen derecho a nivel individual, o como grupo, o como partido – como en este caso-, o como bancada a proponer ese tipo de cosas, pero son opiniones. Yo respeto mucho las opiniones de los señores ediles del Frente Amplio y del Frente Amplio como partido, pero también los demás tenemos derecho a opinar y dar nuestro punto de vista. Y no es “tómalo o déjalo”. No debería ser así. Por lo menos es lo que yo pienso. Por esa razón es que entendíamos que justamente para construir los acuerdos, deberíamos ampliar el horizonte, tener un poco más de apertura, poner énfasis también en lo departamental, porque hubo también personas destacadas de otras partes del departamento en el tema carnaval. Por esa razón es que nosotros propusimos que el tema pasara a una comisión.

Señor Presidente: personalmente – y no sé qué va a hacer mi bancada- no estoy de acuerdo con que “sea ahora y como nosotros queremos”. Personalmente pienso eso, aunque capaz que después lo voto.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Ya estoy terminando, señor edil, voy a usar estos dos minutos para redondear.

Como plantean las cosas ni siquiera las puedo razonar, por una cuestión de formación. Creo que tal vez “despacito y con alguna palmadita” camino para adelante, pero “si me tiran de la nariz”, me siento, porque sí nomás, sin pensarlo mucho. Así que, por lo tanto, eso de “ahora y ahora” lo rechazo por eso, por “ahora y ahora”. Y lo rechazo con el mismo derecho, porque respeto mucho el derecho de los demás, pero también exijo que se respete el mío.

Por lo tanto, espero que la moción que presenta mi partido sea justamente en ese sentido, de pasar el tema a una comisión para refrescar la mente, oxigenarla, abrirla, aceptar otras sugerencias, conversar con otra gente, que, por lo menos en este tema sabe mucho más que yo y tiene sin duda una visión absolutamente distinta a la mía, que me ilustre y cuando levante la mano en esta Junta me permita hacerlo sabedor de lo que estoy haciendo, a pesar de haber conocido a todas estas personalidades que se están nombrando y tener en el “Facha” y por el “Facha” un gran respeto.

Es por respeto a él, a su memoria, a lo que significó, a su bonhomía, a su bohemia, teniendo en cuenta que justamente compartiría este tipo de cosas, por rebeldía y por transgresión, no voto nada esta noche, a no ser que pase el tema a una

comisión. Lo hago por respeto al “Facha”.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Por Secretaría se le dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que se estudie en la comisión que corresponda el tema en cuestión, sin perjuicio de que se reconozca en Hugo María 'Facha' Ruiz, en Rodolfo 'Bizco' Amengual y en Carlitos Lacava tres personalidades brillantes y que dieron todo por la cultura popular.*

*Andrés Pintaluba, Julio Giménez. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- La moción presentada por la Bancada de Frente Amplio fue modificada. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*La Junta Departamental de San José resuelve denominar el escenario mayor de carnaval en la Parquización del Mallada con el nombre de Hugo 'Facha' Ruiz.”*

am.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Al margen de lo que se ha expresado y sabiendo que mi poder de persuasión no va a cambiar nada, pues no soy tan seductora con la palabra ni con las argumentaciones, pienso, sin embargo, que debo expresarme al respecto.

Yo tuve la suerte, la dicha de conocer personalmente a los tres y de relacionarme muy bien con los tres. Diría que especialmente con el que tuve más vínculo es con Lacava, con “Raulito”. Cro que ese vínculo con él es el más emotivo. No voy a entrar a analizarlo, no corresponde, es de mi vida afectiva, emotiva, no es para traer a este ámbito. Pero, si bien tuve un vínculo muy fuerte con él, tuve el placer de conocer muy bien al “Facha” desde la niñez y muy bien al “Bizco”. Y creo, sinceramente, que si bien los tres tienen valores muy grandes y muy fuertes para ser reconocidos en este ámbito, me parece que el más conocido, fuera de nuestro departamento, era el “Facha”. Incluso, por lo que otros artistas, como, por ejemplo, Hugo Nantes, reflejaron con relación a él.

En ese sentido, entonces, me parecería importante rescatarlo para un ámbito como es nuestro escenario mayor de carnaval. Porque, ¿qué es lo que pasa? Sería increíble, me parece a mí, que le faltara un homenaje de esa magnitud cuando ha sido reconocido en otros lados. Es algo así como lo que pasaba con Canaro, no lo reconocíamos nosotros y lo reconocían en otros lados; o lo que pasaba con Wenceslao hablaban de él en Argentina y no lo reconocíamos nosotros.

Hay cosas que es lógico que si tienen un peso tan fuerte fuera de nuestro departamento, nosotros también tenemos que asumirlo. Se dio una batalla con relación a Canaro, porque a Canaro tampoco se lo quería reconocer. Yo, por ejemplo – por mi manera de ver-, hago acuerdo con lo que surgió



aquí en cuanto a que la Terminal de Ómnibus se llame Francisco Canaro. Tendría que ser así, porque, ¿qué otra persona de esa magnitud tenemos a nivel del tango acá? Tenemos otra gente que ha hecho cosas excelentes, pero no con la trayectoria y el reconocimiento que tiene Canaro.

Con este asunto, pasa lo mismo. Más allá de que muy respetuosamente puedo hablar de Lacava, porque lo quise y lo conocí - ya lo dije, es el que más conocí de los tres-, o puedo hablar muy bien del "Bizco" Amengual, porque también lo conocí y soy amiga de la familia y demás, pienso que al margen de todo eso tiene una dimensión más importante Hugo "Facha" Ruiz y nosotros lo tendríamos que jerarquizar independientemente de que están los otros reconocimientos pendientes.

Por tanto, al margen de que yo no pueda variar ni cambiar absolutamente nada con lo que estoy expresando quería dejarlo en actas, porque me parece que es adecuado que se exprese y porque creo que eso que yo siento así realmente mucha gente lo siente también. No es una visión alocada mía, creo que es como se siente, como se sabe que han sido los aportes y como se los ha dimensionado.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Voy a realizar otro tipo de consideración puesto que las cualidades de unos y de otros ya se han expresado hartamente acá por parte de los que me han antecedido en el uso de la palabra.

Pero lo que me motivó a intervenir fue el planteo de Silvia hace dos segundos cuando dice: "*Que, bueno, está segura que no va a cambiar nada, que no va a cambiar la postura que se viene manejando*". Y estoy de acuerdo y no es porque sea más o menos seductora con su palabra, porque sea mejor o peor oradora, no tiene nada que ver con eso. Tiene que ver con el mecanismo que se da en este órgano de Gobierno.

El otro día conversaba con Cardarello- y este es un tema que hace días me viene dando vueltas en la cabeza- el politólogo que estuvo aquí hace unos días. Yo lo tengo de profesor y me lo cruzo cada tanto y conversamos de este tipo de cosas. Y él me planteaba lo macabro que eran para este tipo de instituciones las mayorías automáticas; lo que generan, lo que sucede, cómo se limitan las capacidades negociadoras en este tipo de instituciones, cómo las entorpece ese tipo de mayorías, cómo se aplasta constantemente a las minorías en ese sentido. Y no es una cuestión de posturas, no es una cuestión de si me gusta más o me gusta menos. Hay un dicho bastante popular: "*Si querés que un tema no marche, pasalo a una Comisión que seguro no sale*." Y creo que es lo que puede pasar acá. Se inmoviliza un tema pasándolo a una Comisión. Estamos en el receso. No volvemos hasta febrero. Es muy probable que eso suceda y lo que rescato de esta situación es eso: que hagamos lo que hagamos, le busquemos la vuelta que le busquemos, por un año, por cinco días, o por toda la vida, es un tema que no va a salir. Porque es como decía un reconocido delincuente del barrio María Julia de mi ciudad: "*Tiene razón, pero marche preso*". Y si era él o no, no importaba, lo metían preso igual y ya

encontraban al culpable. Acá es lo mismo: tiene razón, pero marche preso. Levantamos la mano, votamos y ya está. Y ahí tenemos esos mecanismos perversos; no importa las cualidades que tenga el "Facha" Ruiz, la historia que acumule o no; importa que no tenemos los votos. Lo propusimos nosotros, y no tenemos los votos para sacarlo.

Y, entonces, para redondear, señor Presidente, cuando se dan este tipo de situaciones es cuando se me ocurre -y recién me lo comentaba un compañero que se encontraba en la Barra- decir: ¡Qué lindo sería que este tema lo resolviera la ciudadanía; que no sea resuelto acá adentro ni en una Comisión!" Que lo resuelva la gente. Que se trate de implementar algún mecanismo de consulta y que resuelva lo gente y nos sacamos el problema de encima y evitamos el entorpecimiento de este tipo de organismo por las mayorías automáticas.

Era cuanto quería plantear, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Es por una alusión y por un aspecto de la realidad, porque parece que las cosas son como se dicen y no es así.

En primer lugar, voy a traer para la próxima sesión el acta del Período 90-95 cuando se discutió el homenaje al "Facha" Ruiz, porque si bien tengo capacidad en la cabeza a veces no encuentro las cosas; pero tengo el olfato de que hay posiciones que han cambiado mucho.

Y con respecto a las mayorías automáticas, acá, no las hay. Acá no hay quien avasalle por la sencilla razón del mecanismo perverso y por eso la alusión de mayoría automática. Acá, la población de San José quiso, y no la Constitución ni el mecanismo perverso, que tengamos más de dieciséis, pues tenemos veinte ediles. Pero no por el mecanismo perverso. Estoy de acuerdo con lo que plantea el edil Cortés de que las mayorías deberían ser representativas, proporcionales, absoluta-mente de acuerdo. Pero acá si hubiese sido así con ese mecanismo, igual hubiésemos tenido veinte.

cb

No es que las mayorías avasallan a las minorías.

Tengo una duda que se me planteó: ¿qué era lo que gritaban en la Barra en el Parlamento el otro día, cuando se estaba votando la Ley de Educación? Había una mayoría en el Parlamento que estaba avasallando a otra gente, más allá de lo que significaba el propio Parlamento. Avasallaban a otros de afuera, a la gente que se sintió traicionada. ¡Cómo cambian, ¿no?! Pasamos el puente de la Barra y sufrimos una metamorfosis total. Es muy interesante, si nos ponemos de acuerdo en la globalidad. Me imagino que en Montevideo, donde el Frente Amplio tiene veinte ediles, deben ser mayorías "avasalladoras", también, sin duda, y producto de ese "mecanismo perverso" de esa disposición constitucional de mayoría automática. ¿O allá es distinto? Capaz que los olores nauseabundos del Miguelete y del otro nos cambia la forma de pensar y entonces damos vuelta y allá está bien.

Eso fue un poco, señor Presidente, lo que sentía como alusión. Pero, además, en la propia moción que presenta el Frente Amplio - que me imagino que lo hace a sabiendas- pone "la Junta



Departamental resuelve". ¡Un proyecto de resolución para ponerle el nombre a un escenario! No nos compete; podemos sugerir, podemos ponernos de acuerdo. Y estoy de acuerdo en la consulta popular. Ojalá podamos ponernos de acuerdo para realizar una consulta popular para ponerle nombre al escenario. ¡Tomo el guante!, vamos a ponernos de acuerdo en ese tema! Vamos a proponer por la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas hacer una consulta popular para ponerle nombre al escenario de carnaval. Vamos a hacerlo y no "ahora", "resuélvase", "exíjase", "es ahora o nunca". ¡Vamos a implementar eso! ¡Vamos a ponernos de acuerdo en el mecanismo de consulta popular! Pero lo de "resolución", "ya se resuelve", no.

(Interrupciones)

¡Ah! Pero lo de resolución, lo de "se resuelve", sí. Pasémoslo a una comisión y acordemos lo de la consulta popular.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, no dialoguen.  
Continúe, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la Constitución es la que prevé el "mecanismo perverso" de las mayorías automáticas, que no se da en este caso. En este caso la mayoría es mucho más que automática, son cuatro ediles más, lo dio la gente de San José, equivocada o no, pero así fue, y también hay que respetar esas cosas.  
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se va a leer la moción y luego la pasamos a votar.

(Se lee:)

**"MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:**

*Considerando: 1) Que el señor Hugo 'Facha' Ruiz es un referente del carnaval uruguayo. 2) Que su figura ha trascendido la esfera departamental y por considerarlo un referente representativo de nuestro Carnaval, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE: Denominar el escenario mayor de carnaval de la Parquización del Mallada con el nombre de: Hugo 'Facha' Ruiz.  
Bancada del Frente Amplio."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**10 en 27. Negativa. MAYORÍA.**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la negativa porque de acuerdo a lo que se plantea en la moción final se nos imponen funciones que no están dentro de nuestras competencias. Lo que se plantea es

competencia netamente del Ejecutivo, con la cual nosotros no tenemos nada que ver. En ese sentido fue que votamos por la negativa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que se estudie en la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas el tema en cuestión, sin perjuicio de que se reconozca en Hugo María 'Facha' Ruiz, en Rodolfo 'Bizco' Amengual y en Carlitos Lacava tres personalidades brillantes y que dieron todo por la cultura popular.  
Andrés Pintaluba, Julio Giménez. Ediles."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:

**23 en 28. Afirmativa. MAYORÍA**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: yo simplemente quería decir que la sesión venía transcurriendo dentro de los cánones normales y con el respeto, el merecimiento, y el reconocimiento que las tres figuras que fueron nombradas en el trascurso de la discusión de esta moción se merecen. Yo lamento profundamente las expresiones de algún compañero edil, sobre todo cuando prácticamente estaba el tema conversado y creo que se le dio un tinte a la sesión que no merecía; ni lo merecía la recordación de estas tres brillantes personalidades.

Es todo.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa porque entendemos que esta moción no era contradictoria con la que presentó el Frente Amplio. Y lo hicimos, fundamentalmente, porque también entendemos que los nombres mencionados son de digno reconocimiento por parte del pueblo de San José, lo que no quiere decir que no haya oportunidades y otros elementos para hacer esos reconocimientos.

Gracias.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Voy a fundamentar este voto y el anterior. Voté por la afirmativa las dos mociones en el entendido de que, como decía el señor edil González, ya no queda tiempo, el carnaval es en febrero y ya estamos por entrar en el receso por lo cual el



nombre para el escenario debería ser en esta oportunidad el de "Facha" Ruiz.

Además, voté la moción del Partido Nacional porque considero que no es contradictoria con la que nosotros presentamos y porque los nombres que ellos pusieron también deben ser estudiados. Es más, algún edil de esta Sala propuso que se homenajeara al "Bizzo" Amengual y a Carlos Lacava y no tiene por qué ser con el escenario, podría ser con los premios, con el desfile, con el nombre del concurso.

Esas fueron las razones por las cuales he votado por la afirmativa las dos mociones.

Gracias, señor Presidente.

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará el primer informe.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 6.766/07 del Tribunal de Cuentas transcribiendo la resolución adoptada en la reiteración del gasto realizado por la Intendencia, derivado de la adquisición del inmueble padrón N° 645 de la ciudad de San José. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 2.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la invitación cursada por la Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuesto Público -ASUCYP-. (Hay repartido)"*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente: razones de tiempo, personales y demás no me permitieron leer el repartido de la semana pasada, además me llegó por correo, creo que el mismo jueves o viernes, donde estaba informe de comisión fue de la otra semana anterior, tengo entendido que fue del 26 de noviembre. Le voy a pedir especialmente a la Mesa que cuando llegue este tipo de invitaciones concretamente de ASUCYP, me avisen. Yo no integro la Comisión de Presupuesto y a veces no me entero cuando llegan.

He participado en un sinnúmero de jornadas sobre contabilidad pública, me gusta mucho el tema. A esa reunión podría haber asistido, porque justamente ese fin de semana estuve en Piriápolis por otras razones, por lo cual perfectamente podría haber ido a esa jornada de presupuesto público que realmente me interesan.

Solamente quería pedir que cuando venga es tipo de invitaciones la secretaria de la Comisión, que siempre es tan dirigente para esos temas, me informe a los efectos de poder asistir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa y Secretaría

tomarán nota de su solicitud.

Se somete a votación el Informe N° 2. Quienes estén por a afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

am.

Informe N° 3.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N°5520/08 del Tribunal de Cuentas transcribiendo Resolución adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José correspondiente al Ejercicio 2007".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 4.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 4092/07 del Tribunal de Cuentas transcribiendo Resolución adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José correspondiente al Ejercicio 2006."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 5.

(Se lee:)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 7319/08 del Tribunal de Cuentas transcribiendo Resolución adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Municipal de San José correspondiente al Ejercicio 2007."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 6.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 6690/07 del Tribunal de Cuentas transcribiendo Resolución adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Municipal de San José correspondiente al Ejercicio 2006."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.



(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 7.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 440/06 del Tribunal de Cuentas transcribiendo Resolución adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Municipal de San José correspondiente al Ejercicio 2005."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 8.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 5740/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Danilo Vassallo, relacionada con el deterioro del edificio donde funcionaba el Banco de Previsión Social."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 9.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 5342/08 de la Corporación, adjuntando exposición del señor edil suplente Carlos García, relacionada con la necesidad de reglamentar el traslado de mascotas sueltas dentro de los autos."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 10.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 5275/08 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora edila suplente Susana Otero, relacionada con reclamo de vecinos de Ruta 1 km 44. "*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 11.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 5244/08 de la Corporación, adjuntando exposición del señor edil Oscar López, relacionada con el mal estado de los baños de la Terminal de Ómnibus."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 12.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 1240/07 de la Intendencia Municipal de San José, relacionado con la posibilidad de realizar ampliación de 1000 metros en la obra de saneamiento del Barrio Aserradero de Libertad, solicitado por el señor edil Matías Santos."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 13.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 5334/08 de la Corporación, adjuntando exposición del señor edil Danilo Vassallo, relacionada con la bituminización de los caminos Guaycurú y Polímeros."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 14.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en la Nota N° 25.476 de la Junta Departamental de Montevideo, adjuntando resolución aprobando los informes y resoluciones emanadas del 4to. Plenario de Interjuntas del Área Metropolitana."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 15.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 1797/08 de la Intendencia Municipal de San José solicitando la Declaración de Interés departamental Categoría "C" a la realización*



de los 600 programas 'De lo nuestro lo mejor'."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 16.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 5595/08 del Legislativo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, relacionada con la cantidad de accidentes que ocurren en el Departamento."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 17.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 5555/08 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil suplente Gerardo Hópper, relacionada con los riesgos que ocasionan las irregularidades en la conexión de pozos negros en el Barrio Roberto Mariano."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 18.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota enviada por 'La Comarca del Sur' presentando una de las propuestas terapéuticas que vienen realizando en San José."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 19.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, relacionado con el convenio firmado entre la Intendencia de San José y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que este Cuerpo integre el grupo de trabajo que realizará un plan estratégico de ordenamiento territorial para el departamento."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 20

(Se lee:)

*"Informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros con relación a las trasposiciones de ciertos objetos".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

Por Secretaría se da lectura a la moción urgente recibida.

(Se lee:)

**"MOCIÓN URGENTE:**

*Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno solicito a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la sesión ordinaria del próximo lunes 15 de diciembre la siguiente moción urgente: Para realizar en Sala la presentación del tema 'Obesidad'. Shirley Fernández. Edila Departamental."*

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al primer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Moción presentada por la señora edila Shirley Fernández para exponer en Sala sobre el tema 'Obesidad'."*

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Este tema que traigo hoy a Sala tiene como finalidad sensibilizar, conocer y tratar de darle entre todos la más amplia difusión.

Esta es una problemática que afecta a un porcentaje muy alto de la población uruguaya.

Oportuno es señalar - y recién lo comentaba con el señor edil- que en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente está planteada -a instancias del señor edil Leonardo Giménez, quien lo expuso en una Media Hora Previa- la necesidad de realizar talleres u otras actividades sobre la obesidad infantil.

En primer lugar, voy a transcribir, de acuerdo con la información que he podido recabar, todo los conocimientos que la ciencia médica ha aportado sobre esta temática.



¿Qué es la obesidad? Es una enfermedad crónica originada por muchas causas y con numerosas complicaciones. Se caracteriza por el exceso de grasa en el organismo y se presenta cuando el índice de masa corporal en el adulto es mayor de veinticinco unidades.

La obesidad no distingue color de piel, edad, nivel socioeconómico, sexo o situación geográfica.

Anteriormente, y todos lo sabemos, se consideraba a la persona con sobrepeso como una persona que gozaba de buena salud. Sin embargo, ahora se sabe que la obesidad tiene múltiples consecuencias en nuestra salud.

Con excepción de las personas que son muy musculosas, aquellas cuyo peso superan un veinte por ciento o más el punto medio de la escala de peso, según el valor estándar peso-altura, son consideradas obesas.

La obesidad puede ser clasificada como leve -del veinte al cuarenta por ciento de sobrepeso- y moderada - del cuarenta y uno al cien por ciento de sobrepeso o grave más del cien por cien de sobrepeso. La obesidad es grave solamente en el cero con cinco por ciento de las personas obesas.

Sin embargo, no existe una definición satisfactoria para esta enfermedad, tampoco una proporción de peso o talla donde podamos definir que las enfermedades y complicaciones asociadas limitan y acortan la vida.

La obesidad es una amenaza para la vida, es una enfermedad progresiva y crónica de proporciones epidémicas que afecta a todo el mundo.

Causas. La obesidad es el resultado del consumo de una cantidad de calorías mayor que las que el cuerpo utiliza. Los factores genéticos y ambientales influyen en el peso del cuerpo, pero su interacción para determinar el peso de una persona no está todavía aclarada.

cb

En cuanto a los factores genéticos, las investigaciones recientes sugieren que, por término medio, la influencia genética contribuye en un treinta y tres por ciento aproximadamente al peso del cuerpo, pero esta influencia puede ser mayor o menor en una persona en particular.

También influyen fuertemente en la obesidad los factores socioeconómicos, sobre todo entre las mujeres. En algunos países desarrollados, la frecuencia de la obesidad es más del doble entre las mujeres de nivel socioeconómico bajo que entre las de nivel más alto. El motivo por el cual los factores socioeconómicos tienen una influencia tan poderosa sobre el peso de las mujeres no se entiende por completo, pero se sabe que las medidas contra la obesidad aumentan con el nivel social. Las mujeres que pertenecen a grupos de un nivel socioeconómico más alto tienen más tiempo y recursos para hacer dietas y ejercicios que les permiten adaptarse a estas exigencias sociales.

En cuanto a los factores psicológico, los trastornos emocionales, que durante un tiempo fueron considerados como una importante causa de la obesidad, se consideran actualmente como una reacción a los fuertes prejuicios y la discriminación contra las personas obesas.

Uno de los tipos de trastorno emocional, la imagen negativa del cuerpo, es un problema grave para muchas mujeres jóvenes y obesas. Ello conduce a una inseguridad extrema y malestar en ciertas situaciones sociales.

Factores relativos al desarrollo: un aumento del

tamaño o del número de células adiposas, o ambos, se suma a la cantidad de grasas almacenadas en el cuerpo. Las personas obesas, en particular las que han desarrollado la obesidad durante la infancia, pueden tener una cantidad de células grasas hasta cinco veces mayor que las personas de peso normal. Debido a que no se puede reducir el número de células, se puede perder peso solamente disminuyendo la cantidad de grasa en cada célula.

Con respecto a la actividad física, el ejercicio reducido es probablemente una de las razones principales para el incremento de la obesidad entre las personas de las sociedades opulentas. En algunos países, como en los Estados Unidos, por ejemplo, la obesidad hoy es el doble que hace muchos años.

Las personas sedentarias necesitan menos calorías. El aumento de la actividad física hace que las personas de peso normal coman más, pero puede que no ocurra lo mismo en las personas obesas.

En cuanto a las hormonas, algunos trastornos hormonales pueden causar obesidad, como son el síndrome de Cushing, insuficiencia suprarrenal, diabetes, etcétera.

Lesión en el cerebro: sólo en muy pocos casos está indicado que puede resultar en obesidad.

Con respecto a los fármacos, hay determinados fármacos utilizados frecuentemente que causan aumento de peso, como la prednisona – que es un corticosteroide- y muchos antidepresivos, así como también muchos otros fármacos que se utilizan para curar los trastornos psiquiátricos.

Síntomas. La acumulación del exceso de grasa debajo del diafragma y en la pared torácica puede ejercer presión en los pulmones, provocando dificultad para respirar y ahogo. Incluso, con un esfuerzo mínimo. La dificultad en la respiración puede interferir gravemente en el sueño, provocando la parada momentánea de la respiración -apnea de sueño- lo que causa somnolencia durante el día y otras complicaciones.

La obesidad puede causar varios problemas ortopédicos, incluyendo dolor en la zona inferior de la espalda y agravamiento de la artrosis, especialmente en las caderas, rodillas y tobillos. Los trastornos cutáneos son particularmente frecuentes. Dado que los obesos tienen una superficie corporal escasa con relación a su peso, no pueden eliminar el calor del cuerpo en forma eficiente, por lo que sudan más que las personas delgadas. Es frecuente asimismo, la tumefacción de los pies y los tobillos, causada por la acumulación a este nivel de pequeñas a moderadas cantidades de líquido -edemas.

Complicaciones. Las personas obesas corren un riesgo mayor de enfermar o morir por cualquier enfermedad, lesión o accidente, y este riesgo aumenta proporcionalmente a medida que aumenta su obesidad.

La obesidad abdominal se ha vinculado con un riesgo mucho más elevado de enfermedad coronaria y con tres de sus principales factores de riesgo: la hipertensión arterial, la diabetes de comienzo en la edad adulta y las concentraciones elevadas de grasas – lípidos- en la sangre. El motivo por el cual la obesidad abdominal incrementa estos riesgos es desconocido, pero es un hecho constatado que en las personas con obesidad abdominal se reducen con la pérdida notable de peso. La pérdida de peso hace bajar la



presión arterial en la mayoría de las personas que tienen hipertensión arterial y permite a más de la mitad de las personas que desarrollan diabetes del adulto suprimir la insulina u otro tratamiento farmacológico.

Ciertos tipos de cánceres son más frecuentes en los obesos que en las personas que no lo son, como el cáncer de mama, de útero y de ovarios en las mujeres y cáncer de colon, de recto y de próstata en los varones. Los trastornos menstruales son también más frecuentes en las mujeres obesas y la enfermedad de la vesícula biliar se produce con el triple de frecuencia en ellas.

Según la distribución de la grasa corporal, hay distintos tipos de obesidad. Está la obesidad androide: se localiza en la cara, cuello, tronco y parte superior del abdomen. Es más frecuente en varones. Obesidad ginecoide: predomina en abdomen inferior, caderas, nalgas y glúteos. Es más frecuente en mujeres.

Las complicaciones por la obesidad son unas cuantas. Problemas cardiovasculares: opresión torácica, desplazamiento cardíaco con disminución de la repleción de la aurícula derecha; estasis vascular-pulmonar, taquicardia de esfuerzo, hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, angina de pecho, infarto de miocardio, estasis venoso periférico, várices; tromboflebitis, úlceras varicosas, celulitis. Una de las complicaciones es la arteroesclerosis; causa frecuente de retinitis, nefrosclerosis y alteraciones coronarias; diabetes. Dentro de las alteraciones metabólicas tenemos: hiperglucemia, intolerancia a la glucosa, resistencia a la insulina, hipercolesterolemia, hipertrigliceridemia, hiperuricemia. Dentro de los problemas respiratorios tenemos: hipoventilación alveolar, aumento de la incidencia de catarras, bronquitis crónica, neumonía.

(Interrupciones)

Yo lamento que tenga que estar dando estos informes médicos, pero realmente la obesidad es todo un problema.

Causa problemas osteoarticulares: aplanamiento de la bóveda de la planta del pie, aplanamiento de los cuerpos vertebrales de la columna, con neuralgias y espondilitis deformativa; artrosis generalizada, especialmente en rodillas, cadera y columna lumbar; atrofia muscular; gota; en niños: pie plano. Dentro de los problemas digestivos tenemos: dispepsia gástrica, digestiones pesadas, dispepsia biliar, úlcera, estreñimiento, insuficiencia hepática en grado variable por infiltración de grasa. Problemas renales: nefrosclerosis con hipertensión arterial, albuminuria y cilindruria, retención líquida.

Problemas cutáneos: cianosis por estasis vesicular, estrías cutáneas, lesiones por rozaduras, lesiones por maceración cutánea, caída de pelo. Problemas gonadales: alteraciones menstruales variables. Problemas gestacionales: mayor incidencia de toxemia preeclámpsica. Problemas sexuales: disminución de la libido, frigidez e impotencia -frecuentemente psicológica-; compulsividad e impulsividad sexual. Problemas neurológicos: cefaleas, insomnio, múltiples trastornos psicósomáticos. Infecciones: aumento de las infecciones cutáneas y respiratorias. Problemas parietales: hernias umbilicales, inguinales y crurales. Problemas quirúrgicos y anestésicos: aumento en general del riesgo quirúrgico, aumento de la mortalidad operatoria proporcional al

incremento de peso, dificultad para adoptar ciertas posiciones quirúrgicas, complicaciones de cicatrización. Problemas oncológicos: aumento general de la mortalidad por cáncer. Problemas psicológicos: miedo e inseguridad personal, pérdida de la autoestima, desorden de conductas alimentarias, perturbación emocional por hábitos de ingesta erróneos, distorsión de la imagen corporal, tristeza e infelicidad, ansiedad frecuente en niños, depresión. Problemas sociales: angustia por presión social frente a su obesidad, angustia por presión social frente a su adelgazamiento, aislamiento social, dificultad para vestir, dificultad para usar transportes públicos, sobreprotección familiar, rotura del núcleo familiar o de la pareja. Suicidio: la tasa de suicidios en personas obesas es mayor que en individuos normales o delgados.

Actualmente se considera que la reducción del peso corporal entre un cinco y un diez por ciento ya supone una importante mejora antes los factores de riesgo asociados con la obesidad.

Me voy a referir a las complicaciones médicas de la obesidad infantil.

am.

(Interrupciones)

Yo no lo interrumpo, señor edil, cuando usted está haciendo uso de la palabra. Creo que una forma de sensibilizarnos con respecto a este tema es justamente conociendo todas las complicaciones que puede traer esta enfermedad.

Problemas psicológicos: marginación escolar, pérdida de autoestima, depresión clínica, alteración de la percepción del esquema corporal.

Ortopédicas: Varo (arqueamiento) de la extremidades, artrosis de rodillas.

Respiratorias: Insuficiencia pulmonar, apnea obstructiva del sueño.

En el crecimiento: aumento de la masa muscular, edad ósea adelantada, estatura aumentada, menarca adelantada.

En la piel: estrías y celulitis, hipertensión arterial, aumento del volumen cardíaco, dislipemias, aumento del colesterol.

Cardiovasculares: aumento de triglicéridos...

Le concedo una interrupción al señor edil Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Solicito que se le prorrogue el tiempo en el uso de la palabra a la señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúe, señora edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Decía que provocaba aumento de triglicéridos, aumento del colesterol malo, disminución del colesterol bueno, hígado graso.

Aspectos psicológicos en el niño. Es muy importante la repercusión que la obesidad tiene sobre el desarrollo psicológico y la adaptación social del niño. En general, las personas afectadas de obesidad no están bien consideradas en la sociedad.

En los medios de comunicación los niños y



adultos obesos suelen desempeñar un personaje cómico, tropezón y glotón. Un niño de 7 años ya ha aprendido las normas de atracción cultural y de aquí que elija a sus compañeros de juego basándose en sus características físicas, hasta el punto de que muchas veces prefieren elegir a un niño con una discapacidad antes que a un niño obeso.

Se ha comprobado que los niños obesos tienen una pobre imagen de sí mismos y expresan sensaciones de inferioridad y rechazo. Por lo tanto, suelen presentar dificultades para hacer amigos. La discriminación por parte de los adultos o de los compañeros desencadena en ellos actitudes antisociales, que les conducen al aislamiento, depresión e inactividad y frecuentemente producen aumento de la ingestión de alimentos, lo que a su vez agrava o al menos perpetúa la obesidad.

En la adolescencia el concepto de sí mismo es de tal importancia que cualquier característica física que los diferencie del resto de sus compañeros tiene el potencial de convertirse en un problema más grave, en concreto, disminuye su autoestima. Es también un gran problema encontrar vestimenta para los niños obesos, ya que es difícil que encuentren ropas de moda adecuadas para su talla. Además, estos niños presentan frecuentemente alteraciones del comportamiento, síntomas de depresión y ansiedad.

En la adolescencia los factores que influyen en la obesidad del adolescente son los mismos que los del adulto. Con frecuencia, un adolescente ligeramente obeso gana peso con rapidez y se hace sustancialmente obeso en pocos años.

Muchos adolescentes obesos tienen una pobre imagen de sí mismos y se hacen progresivamente más sedentarios y socialmente aislados. Sus padres a menudo no saben cómo ayudarlos.

No hay muchas opciones disponibles en los tratamientos para adolescentes obesos. Hay pocos programas comerciales proyectados para ellos, pocos médicos que tengan experiencia en el tratamiento específico de los adolescentes y en el uso de fármacos que permitan ayudarlos.

Las escuelas no brindan oportunidades para la educación en nutrición y para la actividad física, raramente se ocupan lo suficiente en enseñar a los adolescentes a controlar la obesidad. A veces se lleva a cabo una intervención quirúrgica cuando la obesidad es importante. Pero todos sabemos que estas intervenciones son de un valor muy elevado, a los que no toda la población puede acceder.

La modificación del comportamiento puede ayudar a los adolescentes a controlar la obesidad. Consiste en reducir el consumo de calorías estableciendo un régimen bien equilibrado con los alimentos habituales y realizando cambios permanentes en los hábitos de la alimentación, así como aumentar la actividad física con ejercicios como caminar, andar en bicicleta, nadar y bailar.

La asistencia psicopsicológica para ayudar a los adolescentes a enfrentarse con sus problemas y a combatir su escasa autoestima puede ser útil.

Por último, voy a señalar la obesidad en la familia. Los factores familiares son otro tema interesante. El ochenta por ciento de los hijos de dos padres obesos son obesos. El cuarenta por ciento de los hijos de un matrimonio cuando uno de la pareja es obeso, sufre de esta enfermedad y sólo el diez por ciento de las personas son obesas cuando ninguno de sus padres lo es.

Algunos autores se refieren a esto como factor genético, también es controversial, ya que la

traducción práctica de la estadística mencionada es que padres delgados pueden criar a hijos obesos y padres obesos pueden criar a hijos delgados. La obesidad puede no ser heredada genéticamente; pero un hecho contundente es que los hijos adoptan los malos hábitos de los padres. Muchos niños se encuentran comiendo la misma cantidad de comida de un adulto y quizás la obesidad en los niños inicia con una madre que se complace al ver a sus hijos comer en forma abundante.

Respecto a los factores sociales algunos estudios mencionan que la obesidad se encuentra seis veces más aumentada en gente de bajos ingresos, pero, en conclusión, las personas suben de peso por el consumo crónico del exceso de calorías baratas o calorías caras, cualquiera de éstas.

Yo a pesar de ser un poco extensa quise transmitir la información científica la cual nos ayudará a ver y comprender esta enfermedad.

En nuestro país se indica que entre el cincuenta y uno y sesenta por ciento de la población tiene sobrepeso. El veinticuatro por ciento es obeso. En los niños las cifras que se manejan son: el diecisiete por ciento de obesidad, de los cuales el doce por ciento son hipertensos.

Recientemente, se ha conformado un grupo de personas con sobrepeso que señalan la necesidad de obtener rebajas en los alimentos dietéticos y descuentos especiales en materia de salud. Además, aspiran a que los medios de transporte colectivo incluyan asientos para obesos ya que expresan que la gente los mira mal porque ocupan mucho espacio, lo que hace que en algunos casos desistan de viajar en ese medio y queden con dificultades para comunicarse con el exterior.

Otra dificultad que tienen es para conseguir ropa del talle que necesitan ya que son escasísimos los comercios que lo poseen.

Esta situación se ha comenzado a corregir ya que hace pocas semanas la Cámara de Diputados votó por unanimidad la ley que obligará a los comercios del ramo a contar con prendas de talles que respondan a las características antropomórficas de la población. Ahora, este proyecto de ley pasó al Senado donde se espera que cuente con la unanimidad de sus legisladores para su aprobación. Esta ley es muy clara. Todo comercio del ramo -vendedor, distribuidos e importador- estará obligado a poseer en stock prendas de todos los talles. La Dirección General de Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, fiscalizará su cumplimiento. Aquellos que la violen serán, en primera instancia amonestados. Los comercios reincidentes en la ausencia de talles serán multados con sanciones que van desde las tres bases de prestaciones y contribuciones hasta seis. Si luego de ello no tienen ropa para todos los talles, femeninas, masculinas y para todas las edades, el comercio será clausurado por cinco días. La ley abarcará, no solamente a los comercios establecidos en inmuebles, sino también a los puestos en las ferias permanentes y ocasionales. Estarán exentos de sanciones quienes vendan ropa usada, saldo o ventas de liquidación de temporada.

Y lo dije anteriormente, esto ya se aprobó en la Cámara de Diputados por unanimidad y pasó al Senado para su aprobación. Nos parece de justicia que se legisle en este tema ya que es una aspiración largamente esperada por toda la población, porque hay una discriminación, pues no se encuentran todos los talles y ya no digo



solamente para obesos, de pronto, hay otros talles que no se encuentran.

Voy a acercar a la Mesa una moción. La finalidad es continuar trabajando - y la Comisión de Higiene ya lo está haciendo- en este tema tan sensible para todos nosotros.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente- para darle continuidad al tema y que estudie la posibilidad de organizar jornadas o talleres para la información y sensibilización de esta enfermedad-, a las restantes Juntas Departamentales del país a ALCO (Asociación de Lucha Contra la Obesidad) de San José, a la prensa departamental y a la Dirección Departamental de Salud. Shirley Fernández. Edila."*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: voté afirmativamente la moción para construir, para que el tema pase a la Comisión y ésta lo siga trabajando. Porque, justamente, pasar un tema a comisión no es enterrar un asunto, es todo lo contrario. Este Cuerpo se nutre del trabajo de las comisiones, funcionan así los organismos legislativos.

cb

Creo que éste es un tema delicado. Aunque yo, como obeso desde hace muchos años, no tuve las dificultades que se mencionaron, ni como niño ni como adolescente – probablemente sea un caso aparte.

Realmente, hasta ahora, incluso, no he tenido problemas para relacionarme, no he tenido problemas con la ropa, no he tenido problemas en cuanto a sentirme inferior, fue precisamente lo contrario. Seguramente soy un caso atípico, un obeso con otras características. Pero, además, asumo y lo digo acá antes de terminar la sesión, que mi problema es de estatura mucho más que de peso. Si yo midiera dos metros diez sería un tipo delgado, estilizado, estaría muy bien.

O sea, ése es un poco mi relacionamiento con el tema. No obstante, considero que sí, que es un tema de costumbres, que es un tema de educación, de cultura. Sobre todo porque las nuevas tecnologías han llevado a que los niños hayan dejado de jugar en la vereda, en el campito y estén delante de una computadora, usando juegos y demás; además de consumir comida chatarra debido a que la propia sociedad de consumo que tenemos hace que sea más fácil comprar la comida hecha que hacerla.

Con ese espíritu de construir que manifesté es que acompañé con mi voto para que el tema pasara a una comisión, y estoy muy interesado en el mismo.

Gracias.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay mociones con proyecto de decreto)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.-Habiendo llegado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

**Rubén Bacigalupe  
Presidente**

**Ricardo Lecouna  
Segundo Vicepresidente**

**Sofía Belsterli  
Secretaria**

am.